



Conferencia Estatal Defensores Universitarios

Normas de creación de usuarios y uso de las listas de distribución de CEDU

1. Dentro del portal institucional de CEDU existe una zona privada de uso restringido a los usuarios. Cada defensoría se corresponde con un único usuario que se acredita mediante su correspondiente nombre de usuario y contraseña.
2. CEDU no facilitará direcciones de correo electrónico ni otros servicios telemáticos a ninguno de sus miembros más allá del acceso a la zona privada (Centro de Documentación, Foro, etc...) y el servicio de listas de distribución.
3. CEDU ha creado y mantiene las siguientes listas de distribución para fomentar la comunicación y el intercambio de ideas entre los distintos miembros de la Conferencia:

defensores@cedu.es. Todos los defensores en activo miembros de CEDU. Una única dirección por Universidad que se corresponderá, a ser posible, con la dirección institucional de la defensoría.

asesores@cedu.es. Pueden solicitar su inclusión en esta lista todos los miembros de CEDU en virtud de haber sido defensores universitarios en algún momento, aunque actualmente no ocupen ese puesto. Cada miembro puede decidir con qué dirección de correo desea participar, aunque es recomendable que se utilice la dirección de correo institucional de cada persona en su universidad. La administración del portal intentará, de oficio, ir incluyendo en la lista a los defensores que vayan cesando en sus puestos, aunque se recomienda que sean los propios interesados los que comuniquen su voluntad de inclusión y confirmen con qué cuenta de correo desean hacerlo.

miembros@cedu.es. Fusión las dos listas anteriores, es decir, en ella están integrados tanto los actuales defensores como aquellos que lo fueron en algún momento.

ce@cedu.es. Lista de distribución entre los miembros de la Comisión Ejecutiva de la CEDU.

4. A parte de estas listas, se pueden crear, siempre que las condiciones técnicas lo permitan, otras listas sectoriales o parciales, como por ejemplo, las de redes de Universidades. Para ello se debe comunicar la voluntad de su creación y los miembros que la compondrían a la presidencia de la CEDU.

5. CEDU se reserva el derecho de ejercer acciones técnicas contra los usuarios que hagan un uso incorrecto del Servicio, tal como la distribución de propaganda comercial, anuncios, ofertas y cualquier otro tema que no esté relacionado con el fin de cada una de las listas.
6. CEDU no es en absoluto responsable de la información que se distribuye en las listas residentes en su servidor de listas. El único responsable de la información distribuida a través de una lista es el emisor del mensaje, no estando sujetas a revisión por parte de un moderador ninguna de ellas.
7. Los integrantes de cada lista de distribución (miembros@cedu.es y asesores@cedu.es) podrán dirigirse a CEDU, como responsable del Servicio, con la finalidad de poder ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, y en su caso oposición respecto de los datos incorporados y su inclusión en las listas. Para ello, expresarán su voluntad por escrito dirigido a la presidencia de la CEDU o mediante correo electrónico desde la misma cuenta que quisieran retirar, dirigido a web@cedu.es.
8. Todas las incidencias técnicas en cuanto a la gestión de usuarios o listas de distribución se comunicarán a: web@cedu.es.

Madrid, 3 de noviembre de 2015